

CAPITULO LXXIX.

Cómo se fueron los frailes.

En este tiempo, que andaban las cosas tan recias y tan revueltas y de mala desistion, pareciendo á los frailes fray Bernaldo de Armenta, que era buena coyuntura y sazón para acabar de efectuar su propósito en querer ir (como otra vez lo habían intentado), hablaron sobre ello á los oficiales, y á Domingo de Irala, para que les diese favor y ayuda para ir á la costa del Brasil; los cuales, por les dar contentamiento, y por ser, como eran, contrarios del Gobernador, por haberles impedido el camino que entonces querían hacer, ellos les dieron licencia y ayudaron en lo que pudieron, y que se fuesen á la costa del Brasil, y para ello llevaron consigo seis españoles y algunas indias de las que enseñaban doctrina. Estando el Gobernador en la prision, les dijo muchas veces que porque cesasen los alborotos que cada día había, y los males y daños que se hacían, le diesen lugar que en nombre de su majestad pudiese nombrar una persona que como teniente de gobernador los tuviese en paz y en justicia aquella tierra, y que el Gobernador tenía por bien, después de haberlo nombrado, venir ante su majestad á dar cuenta de todo lo pasado y presente; y los oficiales le respondieron que después que fué preso perdieron la fuerza las provisiones que tenía, y que no podía usar de ellas, y que bastaba la persona que ellos habían puesto; y cada día entraban adonde estaba preso, amenazándole que le habían de dar de puñaladas y cortar la cabeza; y él les dijo que cuando determinasen de hacerlo, les rogaba, y si necesario era, les requeria de parte de Dios y de su majestad, le diesen un religioso ó clérigo que le confesase; y ellos respondieron que si le habían de dar confesor, había de ser á Francisco de Andrada ó á otro vizcaíno, clérigos, que eran los principales de su comunidad, y que si no se quería confesar con ninguno de ellos, que no le habían de dar otro ninguno, porque á todos los tenían por sus enemigos, y muy amigos suyos; y así, habían tenido presos á Anton de Escalera y á Rodrigo de Herrera y á Luis de Miranda, clérigos, porque les habían dicho y decían que había sido muy gran mal, y cosa muy mal hecha contra el servicio de Dios y de su majestad, y gran perdición de la tierra prenderle; y á Luis de Miranda, clérigo, tuvieron preso con el Alcalde mayor mas de ocho meses donde no vió sol ni luna, y con sus guardas; y nunca quisieron ni consintieron que le entrasen á confesar otro religioso ninguno, sino los sobredichos; y porque un Anton Bravo, hombre hijodalgo y de edad de diez y ocho años, dijo un día que él daría forma como el Gobernador fuese suelto de la prision, los oficiales y Domingo de Irala le prendieron y dieron luego tormento; y por tener ocasión de molestar y castigar á otros, á quien tenían odio, le dijeron que le soltarian libremente, con tanto que hiciese culpados á muchos que en su confesion le hicieran declarar; y así, los prendieron á todos y los desarmaron, y al Anton Bravo le dieron cien azotes públicamente por las calles, con voz de traidor, diciendo que lo había sido contra su majestad porque quería soltar de la prision al Gobernador.

CAPITULO LXXX.

De cómo atormentaban á los que no eran de su opinion.

Sobre esta causa dieron tormentos muy crueles á otras muchas personas, para saber y descubrir si se daba orden y trataban entre ellos de sacar de la prision al Gobernador, y qué personas eran, y de qué manera lo concertaban, ó si se hacían minas debajo de tierra; y muchos quedaron lisiados de las piernas y brazos, de los tormentos; y porque en algunas partes por las paredes del pueblo escribían letras que decían: «Por tu rey y por tu ley morirás,» los oficiales y Domingo de Irala y sus justicias hacían informaciones para saber quién lo había escrito, y jurando y amenazando que si lo sabían que lo habían de castigar á quien tales palabras escribía; y sobre ello prendieron á muchos, y dieron tormentos.

CAPITULO LXXXI.

Cómo quisieron matar á un regidor porque les hizo un requerimiento.

Estando las cosas en el estado que dicho tengo, un Pedro de Molina, natural de Guadix y regidor de aquella ciudad, visto los grandes daños, alborotos y escándalos que en la tierra había, se determinó por el servicio de su majestad de entrar dentro en la palizada, á donde estaban los oficiales y Domingo de Irala; y en presencia de todos, quitado el bonete, dijo á Martin de Ure, escribano, que estaba presente, que leyese á los oficiales aquel requerimiento, para que cesasen los males y muertes y daños que en la tierra había por la prision del Gobernador; que lo sacasen de ella y lo soltasen, porque con ello cesaría todo; y si no quisiesen sacarle, le diesen lugar á que diese poder á quien él quisiese, para que, en nombre de su majestad, gobernase la provincia, y la tuviese en paz y en justicia. Dando el requerimiento al escribano, rehusaba de tomallo, por estar delante todos aquellos; y al fin lo tomó, y dijo al Pedro de Molina que si quería que lo leyese, que le pagase sus derechos; y Pedro de Molina sacó la espada que tenía en la cinta, y dióselá; la cual no quiso, diciendo que él no tomaba espada por prenda; el dicho Pedro de Molina se quitó una caperuza montera, y se la dió, y le dijo: «Leedlo; que no tengo otra mejor prenda.» El Martin de Ure tomó la caperuza y el requerimiento, y dió con ello en el suelo á sus piés, diciendo que no lo quería notificar á aquellos señores; y luego se levantó Garcí-Venegas, teniente de tesorero, y dijo al Pedro de Molina muchas palabras afrentosas y vergonzosas, diciéndole que estaba por le hacer matar á palos, y que esto era lo que merecía, por osar decir aquellas palabras que decía; y con esto, Pedro de Molina se salió, quitándose su bonete (que no fué poco salir de entre ellos sin hacerle mucho mal).

CAPITULO LXXXII.

Cómo dieron licencia los alzados á los indios que comiesen carne humana.

Para valerse los oficiales y Domingo de Irala con los indios naturales de la tierra, les dieron licencia para que matasen y comiesen á los indios enemigos de ellos;

y á muchos de estos, á quien dieron licencia, eran cristianos nuevamente convertidos, y por hacellos que no se fuesen de la tierra y les ayudasen; cosa tan contra el servicio de Dios y de su majestad, y tan aborrecible á todos cuantos lo oyeren; y dijéronles mas, que el Gobernador era malo, y que por sello no les consentía matar y comer á sus enemigos, y que por esta causa le habían preso, y que ahora, que ellos mandaban, les daban licencia para que lo hiciesen así como se lo mandaban; y visto los oficiales y Domingo de Irala que, con todo lo que ellos podían hacer y hacían, que no cesaban los alborotos y escándalos, y que de cada día eran mayores, acordaron de sacar de la provincia al Gobernador, y los mismos que lo acordaron se quisieron quedar en ella y no venir en estos reinos, y que con solo echarle de la tierra con algunos de sus amigos se contentaron; lo cual, entendido por los que le favorecían, entre ellos hobo muy gran escándalo, diciendo que, pues los oficiales habían hecho entender que habían podido prenderle, y les habían dicho que venían con el Gobernador á dar cuenta á su majestad, que habían de venir, aunque no quisiesen, á dar cuenta de lo que habían hecho; y así, se hobieron de concertar que los dos de los oficiales viniesen con él, y los otros dos se quedasen en la tierra; y para traerle alzarón uno de los bergantines que el Gobernador había hecho para el descubrimiento de la tierra y conquista de la provincia, y de esta causa había muy grandes alborotos y mayores alteraciones, por el gran descontento que la gente tenía de ver que le querían ausentar de la tierra. Los oficiales acordaron de prender á los mas principales y á quien la gente mas acudia; y sabido por ellos, andaban siempre sobre aviso; y no los osaban prender, y se concertaron por intercesion del Gobernador, porque los oficiales le rogaron que se lo enviase á mandar, y cesasen los escándalos, y diesen su fe y palabra de no sacarle de la prision, y que los oficiales y la justicia que tenían puesta prometían de no prender á ninguna persona ni hacerle ningun agravio; y que soltarian los que tenían presos; y así lo juraron y prometieron, con tanto que, porque había tanto tiempo que le tenían preso y ninguna persona le había visto, y tenían sospecha y se recelaban que le habían muerto secretamente, dejasen entrar en la prision donde el Gobernador estaba dos religiosos y dos caballeros, para que le viesen y pudiesen certificar á la gente que estaba vivo; y los oficiales prometieron de lo cumplir dentro de tres ó cuatro días antes que le embarcasen; lo cual no cumplieron.

CAPITULO LXXXIII.

De cómo habían de escribir á su majestad y enviar la relacion.

Quando esto pasó, dieron muchas minutas los oficiales para que por ellas escribiesen á estos reinos contra el Gobernador, para ponerle mal con todos; y así las escribieron; y para dar color á sus delitos, escribieron cosas que nunca pasaron ni fueron verdad; y al tiempo que se adobaba y fornecia el bergantin en que le habían de traer, los carpinteros y amigos hicieron con ellos que con todo el secreto del mundo cavasen un madero tan grueso como el muslo, que tenía tres palmos, y en este grueso le metieron un proceso de una in-

formacion general que el Gobernador había hecho para enviar á su majestad, y otras escrituras que sus amigos habían escapado cuando le prendieron, que le importaban; y así, las tomaron y envolvieron en un encerado, y le enclavaron el madero en la popa del bergantin con seis clavos en la cabeza y pié, y decían los carpinteros que habían puesto aquello allí para fortificar el bergantin, y venía tan secreto, que todo el mundo no lo podía alcanzar á saber, y dió el carpintero el aviso de esto á un marinero que venía en él, para que, en llegando á tierra de promision, se aprovechase de ello; y estando concertado que le habían de dejar ver antes que lo embarcasen, el capitán Salazar ni otros ningunos le vieron; antes una noche, á media noche, vinieron á la prision con mucha arcabuceria, trayendo cada arcabucero tres mechas entre los dedos, porque pareciese que era mucha arcabuceria, y así entraron en la cámara donde estaba preso el veedor Alonso Cabrera y el factor Pedro Dorantes, y le tomaron por los brazos y le levantaron de la cama con los grillos, como estaba muy malo, casi la candela en la mano, y así le sacaron hasta la puerta de la calle; y como vió el cielo (que hasta entonces no lo había visto), rogóles que le dejasen dar gracias á Dios; y como se levantó, que estaba de rodillas, trujéronle allí dos soldados de buenas fuerzas para que lo llevasen en los brazos á le embarcar (porque estaba muy flaco y tollido); y como le tomaron, y se vió entre aquella gente, dijoles: «Señores, sed testigos que dejo por mí lugarteniente al capitán Juan de Salazar de Espinosa, para que por mí, y en nombre de su majestad, tenga esta tierra en paz y justicia hasta que su majestad provea lo que mas servido sea.» Y como acabó de decir esto, Garcí-Venegas, teniente de tesorero, arremetió con un puñal en la mano, diciendo: «No creo en tal, si al Rey mentais, si no os saco el alma;» y aunque el Gobernador estaba avisado que no lo dijese en aquel tiempo, porque estaban determinados de le matar, porque era palabra muy escandalosa para ellos y para los que de parte de su majestad le tirasen de sus manos, porque estaban todos en la calle; y apartándose Garcí-Venegas un poco, tornó á decir las mismas palabras; y entonces Garcí-Venegas arremetió al Gobernador con mucha furia, y púsole el puñal á la sien, diciendo: «No creo en tal (como de antes), si no os doy de puñaladas;» y dióle en la sien una herida pequeña; y dió con los que le llevaban en los brazos tal rempujon, que dieron con el Gobernador y con ellos en el suelo, y el uno de ellos perdió la gorra; y como pasó esto, le llevaron con toda prisa á embarcar al bergantin; y así, le cerraron con tablas la popa de él; y estando allí, le echaron dos candados que no le dejaban lugar para rodearse, y así se hicieron al largo el río abajo. Dos días después de embarcado el Gobernador, ido el río abajo, Domingo de Irala y el contador Felipe de Cáceres y el factor Pedro Dorantes juntaron sus amigos y dieron en la casa del capitán Salazar, y lo prendieron á él y á Pedro de Estopiñán Cabeza de Vaca, y los echaron prisiones y metieron en un bergantin, y vinieron el río abajo hasta que llegaron al bergantin á donde venía el Gobernador, y con él vinieron presos á Castilla; y es cierto que si el capitán Salazar quisiera, el Gobernador no fuera

preso, ni menos pudieran sacarlo de la tierra ni traello á Castilla; mas, como quedaba por teniente, disimulólo todo; y viniendo así, rogó á los oficiales que le dejasen traer dos criados suyos para que le sirviesen por el camino y le hiciesen de comer; y así, metieron los dos criados, no para que le sirviesen, sino para que viniesen bogando cuatrocientas leguas el río abajo, y no hallaban hombre que quisiese venir á traerle, y á unos traían por fuerza, y otros se venían huyendo por la tierra adentro, á los cuales tomaron sus haciendas, las cuales daban á los que traían por fuerza, y en este camino los oficiales hacían una maldad muy grande, y era que, al tiempo que le prendieron, otro día y otros tres, andaban diciendo á la gente de su parcialidad y otros amigos suyos mil males del Gobernador, y al cabo les decían: «¿Qué os parece? ¿Hecimos bien por vuestro provecho y servicio de su majestad? Y pues así es, por amor de mí que echeis una firma aquí al cabo de este papel.» Y de esta manera hincheron cuatro manos de papel; y viniendo el río abajo, ellos mismos decían y escribían los dichos contra el Gobernador, y quedaban los que lo firmaron trecientas leguas el río arriba en la ciudad de la Ascension; y de esta manera fueron las informaciones que enviaron contra el Gobernador.

CAPITULO LXXXIV

Cómo dieron rejalar tres veces al Gobernador viniendo en este camino.

Viniendo el río abajo mandaron los oficiales á un Machin, vizcaíno, que le guisase de comer al Gobernador, y después de guisado lo diese á un Lope Duarte, aliados de los oficiales y de Domingo de Irala, y culpados como todos los otros que le prendieron, y venía por solicitador de Domingo de Irala y para hacer sus negocios acá; y viniendo así, debajo de la guarda y amparo de estos, le dieron tres veces rejalar; y para remedio de esto traía consigo una botija de aceite y un pedazo de unicornio, y cuando sentía algo se aprovechaba de estos remedios de día y de noche con muy gran trabajo y grandes vómitos, y plugo á Dios que escapó de ellos; y otro día rogó á los oficiales que le traían, que eran Alonso Cabrera y Garcí-Vanegas, que le dejasen guisar de comer á sus criados, porque de ninguna mano de otra persona no lo había de tomar. Y ellos le respondieron que lo había de tomar y de comer de la mano que se lo daba, porque de otra ninguna no habían de consentir que se lo diese, que á ellos no se les daba nada que se muriese; y así, estuvo de aquella vez algunos días sin comer nada, hasta que la necesidad le constriñó que pasase por lo que ellos querían. Habían prometido á muchas personas de los traer en la carabela que deshicieron, á estos reinos, porque les favoreciesen en la prision del Gobernador y no fuesen contra ellos, especial á un Francisco de Paredes, de Búrgos, y fray Juan de Salazar, fraile de la órden de nuestra Señora de la Merced. Ansimesmo traían preso á Luis de Miranda, y á Pedro Hernandez, y al capitán Salazar de Espinosa y á Pedro Vaca. Y llegados el río abajo á las islas de Sant Gabriel, no quisieron traer en el bergantín á Francisco de Paredes ni á fray Juan de Salazar, porque estos no favoreciesen al Gobernador

acá y dijese la verdad de lo que pasaba; y por miedo de esto los hicieron tornar á embarcar en los bergantines que volvían el río arriba á la Ascension, habiendo vendido sus casas y haciendas por mucho menos de lo que valían cuando los hicieron embarcar; y decían y hacían tantas exclamaciones, que era la mayor lástima del mundo oílos. Aquí quitaron al Gobernador sus criados, que hasta allí le habían seguido y remado, que fué la cosa que él mas sintió ni que mas pena le diese en todo lo que había pasado en su vida, y ellos no lo sintieron menos; y allí en la isla de Sant Gabriel estuvieron dos días, y al cabo de ellos partieron para la Ascension los unos, y los otros para España; y después de vueltos los bergantines, en el que traían al Gobernador, que era de hasta once bancos, venían veinte y siete personas por todos; siguieron su viaje el río abajo hasta que salieron á la mar; y dende que á ella salieron les toió una tormenta que hinchó todo el bergantín de agua, y perdieron todos los bastimentos; que no pudieron escapar de ellos sino una poca de harina y una poca de manteca de puerco y de pescado, y una poca de agua, y estuvieron á punto de perescer ahogados. Los oficiales que traían preso al Gobernador les pareció que por el agravio y injusticia que le habían hecho y hacían en le traer preso y aherrojado era Dios servido de dalles aquella tormenta tan grande, determinaron de le soltar y quitar las prisiones, y con este presupuesto se las quitaron, y fué Alonso Cabrera, el veedor, el que se las limó, y él y Garcí-Vanegas le besaron el pié, aunque él no quiso, y dijeron públicamente que ellos conocían y confesaban que Dios les había dado aquellos cuatro días de tormenta por los agravios y injusticias que le habían hecho sin razon, y que ellos manifestaban que le habían hecho muchos agravios y injusticias, y que era mentira y falsedad todo lo que habían dicho y depuesto contra él, y que para ello habían hecho hacer dos mil juramentos falsos, por malicia y por envidia que de él tenían porque en tres días había descubierto la tierra y caminos de ella, lo que no habían podido hacer en doce años que ellos había que estaban en ella; y que le rogaban y pedían por amor de Dios que les perdonase y les prometiese que no daría aviso á su majestad de cómo ellos le habían preso; y acabado de soltarle, cesó el agua y viento y tormenta, que había cuatro días que no había escampado; y así, venimos en el bergantín dos mil y quinientas leguas por golfo, navegando sin ver tierra, mas del agua y el cielo, y no comiendo mas de una tortilla de harina frita con una poca de manteca y agua, y deshacían el bergantín á veces para hacer de comer aquella tortilla de harina que comían; y de esta manera venimos con mucho trabajo hasta llegar á las islas de los Azores, que son del serenísimo rey de Portugal; y tardamos en el viaje hasta venir allí tres meses; y no fuera tanta la hambre y necesidad que pasamos si los que traían preso al Gobernador osaran tocar en la costa del Brasil ó irse á la isla de Santo Domingo, que es en las Indias; lo cual no osaron hacer, como hombres culpados y que venían huyendo, y que temían que llegados á una de las tierras que dicho tengo los prendieran y hicieran justicia de ellos como hombres que iban alzados y habían sido alevos contra su rey; y temiendo esto, no habían querido

tomar tierra; y al tiempo que llegamos á los Azores, los oficiales que le traían, con pasiones que traían entre ellos, se dividieron y vinieron cada uno por su parte, y se embarcaron divididos, y primero que se embarcasen intentaban que la justicia de Angla prendiese al Gobernador y lo detuviese porque no viniese á dar cuenta á su majestad de los delitos y desacatos que en aquella tierra habían hecho, diciendo que al tiempo que pasó por las islas de Cabo-Verde había robado la tierra y puerto. Oído por el Corregidor, les dijo que se fuesen, porque su rey no era home que ningun osase pensar en iso, ni tenía á tan mal recado suos portos para que ningun osase o facer. Y visto que no bastó su malicia para le detener, ellos se embarcaron y se vinieron para estos reinos de Castilla, y llegaron á ella ocho ó diez días primero que el Gobernador, porque con tiempos contrarios se detuvo en estos; y llegados ellos primero que el Gobernador á la corte llegase, publicaban que se había ido al rey de Portugal para darle aviso de aquellas partes, y dende á pocos días llegó á esta corte. Como fué llegado, la propia noche desaparecieron los delinquentes, y se fueron á Madrid, á do esperaron que la corte fuese allí, como fué; y en este tiempo murió el obispo de Cuenca, que presidía en el consejo de las Indias, el cual tenía deseo y voluntad de castigar aquel delito y desacato que contra su majestad se había hecho en aquella tierra. Dende á pocos días después de haber estado presos ellos, y el Gobernador igualmente, y sueltos sobre fianzas que no saldrían de la corte, Garcí-Vanegas, que era el uno de los que le habían traído y preso, murió muerte desastrada y súpita, que le saltaron los ojos de la cara, sin poder manifestar ni declarar la verdad de lo pasado; y Alonso Cabrera, veedor, su compañero, perdió el juicio, y estando sin él mató á su mujer en Loja; murieron súpita y desastradamente los frailes que fueron en los escándalos y levantamientos contra el Gobernador; que parece manifestarse la poca culpa que el Gobernador ha tenido en ello; y después de le haber tenido preso y detenido en la corte ocho años, le dieron por libre y quitó; y por algunas causas que le movieron, le quitaron la gobernacion, porque sus contrarios decían que sí volvía á la tierra, que por castigar á los culpados habría escándalos y alteraciones en la tierra; y así, se la quitaron, con todo lo demás, sin haberle dado recompensa de lo mucho que gastó en el servicio que hizo en la ir á socorrer y descubrir.

RELACION DE HERNANDO DE RIBERA.

En la ciudad de la Ascension (que es en el río del Paraguay, de la provincia del río de la Plata), á 3 días del mes de marzo, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de 1545 años, en presencia de mí el escribano público y testigos de yuso escritos, estando dentro de la iglesia y monasterio de nuestra Señora de la Merced, redencion de captivos, pareció presente el capitán Hernando de Ribera, conquistador en esta provincia, y dijo: Que por quanto al tiempo que el señor Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, gobernador y adelantado y capitán general de esta provincia del río de la Plata por su majestad, estando en el puerto de los Reyes por

donde la entró á descubrir en el año pasado de 1543, le envió y fué por su mandado con un bergantín y cierta gente á descubrir por un río arriba que llaman Igatu, que es un brazo de dos ríos muy grandes, caudalosos, el uno de los cuales se llama Yacareati y el otro Yaiva, segun que por relacion de los indios naturales vienen por entre las poblaciones de la tierra adentro; y que habiendo llegado á los pueblos de los indios que se llaman los xarayes, por la relacion que de ello hobo, dejando el bergantín en el puerto á buen recaudo, se entró con cuarenta hombres por la tierra adentro á la ver y descubrir por vista de ojos. E yendo caminando por muchos pueblos de indios, hobo y tomé de los indios naturales de los dichos pueblos y de otros que de mas lejos le vinieron á ver y hablar, larga y copiosa relacion; la cual él examinó y procuró examinar y particularizar para saber de ellos la verdad, como hombre que sabe la lengua cario, por cuya interpretacion y declaracion comunicó y platicó con las dichas generaciones y se informó de la dicha tierra; y porque al dicho tiempo él llevó en su compañía á Juan Valderas, escribano de su majestad, el cual escribió y asentó algunas cosas del dicho descubrimiento; pero que la verdad de las cosas, riquezas y poblaciones y diversidades de gentes de la dicha tierra no las quiso decir al dicho Juan Valderas para que las asentase por su mano en la dicha relacion, ni clara y abiertamente las supo ni entendió, ni él las ha dicho ni declarado, porque al dicho tiempo fué y era su intencion de las comunicar y decir al dicho señor Gobernador, para que luego entrase personalmente á conquistar la tierra, porque así convenia al servicio de Dios y de su majestad; y que habiendo entrado por la tierra ciertas jornadas, por carta y mandamiento del señor Gobernador se volvió al puerto de los Reyes, y á causa de hallarle enfermo á él y á toda la gente no tuvo lugar de le poder informar del descubrimiento, y darle la relacion que de los naturales había habido; y dende á pocos días, constreñido por necesidad de la enfermedad, porque la gente no se le muriese se vino á esta ciudad y puerto de la Ascension, en la cual, estando enfermo, dende á pocos días que fué llegado, los oficiales de su majestad le prendieron (como es á todos notorio), por manera que no le pudo manifestar la relacion; y porque agora al presente los oficiales de su majestad van con el señor Gobernador á los reinos de España, y porque podria ser que en el entre tanto á él le sucediese algun caso de muerte ó ausencia, ó ir á otras partes donde no pudiese ser habido, por donde se perdiese la relacion y avisos de la entrada y descubrimiento, que su majestad seria muy deservido, y al señor Gobernador le vernia mucho daño y pérdida; todo lo cual seria á su culpa y cargo; por tanto, y por el descargo de su conciencia, y por cumplir con el servicio de Dios y de su majestad, y del señor Gobernador en su nombre, ahora ante mí el escribano quiere hacer y hacia relacion del dicho descubrimiento, para dar aviso á su majestad de él, y de la informacion y relacion que hobo de los indios naturales, y que pedia y requeria á mí el dicho escribano la tomase y recibiese; la cual dicha relacion hizo en la forma siguiente.

Dijo y declaró el dicho capitán Hernando de Ribera

que á 20 días del mes de diciembre del año pasado de 1543 años partió del puerto de los Reyes en el bergantín nombrado el *Golondrino*, con cincuenta y dos hombres, por mandado del señor Gobernador, y fué navegando por el río del Igatu, que es brazo de los dichos dos ríos Yacareati y Yaiva; este brazo es muy grande y caudaloso, y á las seis jornadas entró en la madre de estos dos ríos, según relación de los indios naturales por do fué tocando; estos dos ríos señalaron que vienen por la tierra adentro, y este río, que se dice Yaiva, debe proceder de las sierras de Santa Marta; es río muy grande y poderoso, mayor que el río Yacareati; el cual, según las señales que los indios dan, viene de las sierras del Perú, y entre el un río y el otro hay gran distancia de tierra y pueblos de infinitas gentes (según los naturales dijeron), y vienen á juntarse estos dos ríos Yaiva y Yacareati en tierra de los indios que se dicen perobazaes, y allí se tornan á dividir; y á setenta leguas el río abajo se tornan á juntar, y habiendo navegado diez y siete jornadas por el dicho río, pasó por tierra de los indios perobazaes, y llegó á otra tierra que se llaman los indios xarayes, gentes labradores de grandes mantenimientos y criadores de patos y gallinas y otras aves, pesquerías y cazas; gente de razón, y obedecen á su principal.

Llegado á esta generacion de los indios xarayes, estando en un pueblo de ellos de hasta mil casas, adonde su principal se llama Camire, el cual le hizo buen recibimiento, del cual se informó de las poblaciones de la tierra adentro; y por la relación que aquí le dieron, dejando el bergantín con doce hombres de guarda y con una guía que llevó de los dichos xarayes, pasó adelante y caminó tres jornadas hasta llegar á los pueblos y tierra de una generacion de indios que se dicen urtueses, la cual es buena gente y labradores, á la manera de los xarayes; y de aquí fué caminando por tierra toda poblada, hasta ponerse en quince grados menos dos tercios, yendo la vía del oeste.

Estando en estos pueblos de los urtueses y aburuñes, vinieron allí otros muchos indios principales de otros pueblos mas adentro comarcanos á hablar con él y traerle plumas, á manera de las del Perú, y planchas de metal chafalonia; de los cuales se informó, y tuvo plática y aviso de cada uno particularmente de las poblaciones y gentes de adelante; y los dichos indios, en conformidad, sin discrepar, le dijeron que á diez jornadas de allí, á la banda del oesnorueste, habitaban y tenían muy grandes pueblos unas mujeres que tenían mucho metal blanco y amarillo, y que los asientos y servicios de sus casas eran todos del dicho metal, y tenían por su principal una mujer de la misma generacion, y que es gente de guerra y temida de la generacion de los indios; y que antes de llegar á la generacion de las dichas mujeres estaba una generacion de los indios (que es gente muy pequeña); con los cuales y con la generacion de estos que le informaron, pelean las dichas mujeres y les hacen guerra, y que en cierto tiempo del año se juntan con estos indios comarcanos y tienen con ellos su comunicación carnal; y si las que quedan preñadas paren hijas, tiénenselas consigo, y los hijos los crían hasta que dejan de mamar, y los envían

á sus padres; y de aquella parte de los pueblos de las dichas mujeres habia muy grandes poblaciones y gente de indios que confinan con las dichas mujeres, que lo habían dicho sin preguntárselo, á lo que le señalaron esta parte de un lago de agua muy grande, que los indios nombraron la casa del sol; dicen que allí se encierra el sol; por manera que entre las espaldas de Santa Marta y el dicho lago habitaban las dichas mujeres, á la banda del oesnorueste; y que adelante de las poblaciones que están pasados los pueblos de las mujeres, hay otras muy grandes poblaciones de gentes, los cuales son negros, y á lo que señalaron, tienen barbas como aguileñas, á manera de moros. Fueron preguntados cómo sabían que eran negros. Dijeron que porque los habían visto sus padres y se lo decían otras generaciones comarcanas á la dicha tierra, y que eran gente que andaban vestidos, y las casas y pueblos las tienen de piedra y tierra, y son muy grandes, y que es gente que poseen mucho metal blanco y amarillo, en tanta cantidad, que no se sirven con otras cosas en sus casas de vasijas y ollas y tinajas muy grandes y todo lo demás; y preguntó á los dichos indios á qué parte demoraban los pueblos y habitación de la dicha gente negra, y señalaron que demoraban al norueste, y que si querían ir allá, en quince jornadas llegarían á las poblaciones vecinas y comarcanas á los pueblos de los dichos negros; y á lo que le pareció, según y la parte donde señaló, los dichos pueblos están en doce grados á la banda del norueste, entre las sierras de Santa Marta y del Marañón, y que es gente guerrera y pelean con arcos y flechas; ansimismo señalaron los dichos indios que del oesnorueste hasta el norueste, cuarta al norte, hay otras muchas poblaciones y muy grandes de indios; hay pueblos tan grandes, que en un día no pueden atravesar de un cabo á otro, y que toda es gente que posee mucho metal blanco y amarillo, y con ello se sirven en sus casas, y que toda es gente vestida; y para ir allá podían ir muy presto y todo por tierra muy poblada. Y que ansimismo por la banda del oeste habia un lago de agua, muy grande, y que no se parecia tierra de la una banda á la otra; y á la ribera del dicho lago habia muy grandes poblaciones de gentes vestidas y que poseían mucho metal, y que tenían piedras, de que traían bordadas las ropas, y relumbraban mucho; las cuales sacaban los indios del dicho lago, y que tenían muy grandes pueblos, y toda era gente la de las dichas poblaciones labradores y que tenían muy grandes mantenimientos y criaban muchos patos y otras aves; y que dende aquí donde se halló podía ir al dicho lago y poblaciones de él, á lo que le señalaron, en quince jornadas, todo por tierra poblada, adonde habia mucho metal y buenos caminos en abajando las aguas, que á la sazón estaban crecidas, que ellos le llevarían; pero que eran pocos cristianos, y los pueblos por donde habían de pasar eran grandes y de muchas gentes; ansimismo dijo y declaró que le dijeron y informaron y señalaron á la banda del oeste, cuarta al sudueste, habia muy grandes poblaciones, que tenían las casas de tierra, y que era buena gente, vestida y muy rica, y que tenían mucho metal y criaban mucho ganado de ovejas muy grandes, con las cuales se sirven en sus rozas y labranzas,

y las cargan; y les preguntó si las dichas poblaciones de los dichos indios si estaban muy lejos; y que les respondieron que hasta ir á ellos era toda tierra poblada de muchas gentes, y que en poco tiempo podía llegar á ellas, y entre las dichas poblaciones hay otra gente de cristianos, y habia grandes desiertos de arenales, y no habia agua. Fueron preguntados cómo sabían que habia cristianos de aquella banda de las dichas poblaciones, y dijeron que en los tiempos pasados los indios comarcanos de las dichas poblaciones habían oído decir á los naturales de los dichos pueblos que, yendo los de su generacion por los dichos desiertos, habían visto venir mucha gente vestida, blanca, con barbas, y traían unos animales (según señalaron eran caballos), diciendo que venían en ellos caballeros, y que á causa de no haber agua los habían visto volver, y que se habían muerto muchos de ellos; y que los indios de las dichas poblaciones creían que venía la dicha gente de aquella banda de los desiertos; y que ansimismo le señalaron que á la banda del oeste, cuarta al sueste, habia muy grandes montañas y despoblado, y que los indios lo habían probado á pasar, por la noticia que de ello tenían que habia gentes de aquella banda, y que no habían podido pasar, porque se morían de hambre y sed. Fueron preguntados cómo lo sabían los susodichos. Dijeron que entre todos los indios de toda esta tierra se comunicaba y sabían que era muy cierto, porque habían visto y comunicado con ellos, y que habían visto los dichos cristianos y caballos que venían por los dichos desiertos, y que á la caída de las dichas sierras, á la parte del sudueste, habia muy grandes poblaciones y gente rica de mucho metal, y que los indios que decían lo susodicho decían que tenían ansimismo noticia que en la otra banda, en el agua salada, andaban navíos muy grandes. Fué preguntado si en las dichas poblaciones hay entre las gentes de ellos principales hombres que los mandan. Dijeron que cada generacion y poblacion tiene solamente uno de la mesma generacion, á quien todos obedecen; declaró que para saber la verdad de los dichos indios y saber si discrepaban en su declaracion, en todo un día y una noche á cada uno por sí les preguntó por diversas vías la dicha declaracion; en la cual, tornándola á decir y declarar, sin variar ni discrepar se conformaron.

La cual relación de suso contenida el capitán Hernando de Ribera dijo y declaró haberle tomado y res-

cebido con toda claridad y fidelidad y lealtad, y sin engaño, fraude ni cautela; y porque á la dicha su relación se pueda dar y dé toda fe y crédito, y no se pueda poner ni ponga ninguna duda en ello ni en parte de ello, dijo que juraba, y juró por Dios y por santa María y por las palabras de los santos cuatro Evangelios, donde corporalmente puso su mano derecha en un libro misal, que al presente en sus manos tenia el reverendo padre Francisco Gonzalez de Paniagua, abierto por parte de los dichos santos Evangelios, y por la señal de la cruz, á tal como esta †, donde ansimismo puso su mano derecha, que la relación, según de la forma y manera que la tiene dicha y declarada y de suso se contiene, le fué dada, dicha y denunciada y declarada por los dichos indios principales de la dicha tierra y de otros hombres ancianos, á los cuales con toda diligencia examinó y interrogó, para saber de ellos verdad y claridad de las cosas de la tierra adentro; y que habida la dicha relación, ansimismo le vinieron á ver otros indios de otros pueblos, principalmente de un pueblo muy grande que se dice Uretabere, y de una jornada de él se volvió; que de todos los dichos indios ansimismo tomó aviso, y que todos se conformaron con la dicha relación clara y abiertamente; y so cargo del dicho juramento, declaró que en ello ni en parte de ello no hobo ni hay cosa ninguna acrescentada ni fingida, salvo solamente la verdad de todo lo que le fué dicho y informado sin fraude ni cautela. Otrosí dijo y declaró que le informaron los dichos indios que el río de Yacareati tiene un salto que hace unas grandes sierras, y que lo que dicho tiene es la verdad; y que si así es, Dios le ayude, y si es al contrario, Dios se lo demande mal y caramente en este mundo al cuerpo, y en el otro al ánima, donde mas ha de durar. A la confesion del dicho juramento dijo: «Si juro, amen;» y pidió y requirió á mí el dicho escribano se lo diese así por fe y testimonio al dicho señor Gobernador, para en guarda de su derecho; siendo presentes por testigos el dicho reverendo padre Paniagua, Sebastian de Valdivieso, camarero del dicho señor Gobernador, y Gaspar de Hortigosa, y Juan de Hoces, vecinos de la ciudad de Córdoba; los cuales todos lo firmaron así de sus nombres. — *Francisco Gonzalez Paniagua.* — *Sebastian de Valdivieso.* — *Juan de Hoces.* — *Hernando de Ribera.* — *Gaspar de Hortigosa.* — *Pasó ante mí.* — *Pedro Hernandez*, escribano.